

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA,
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2024**

En la ciudad de Tacna, siendo las 11:00 horas del día miércoles 06 de marzo de 2024, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, ubicada en la Av. Bolognesi N° 1177, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y los estudiantes Keny Sabud Paye Laura y Obed Vladimir Coayla Alves.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

No asistieron: el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación (comisión de servicios) y los estudiantes: Luis Fernando Vargas Rodríguez y Astrid Carolina Herrera Vargas, quienes justificaron su inasistencia.

Actuó como Secretario Técnico del Consejo Universitario la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de octubre de 2023.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 10 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 01

Se abstienen de votar: el Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por no haber estado presente en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 001-2024: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de octubre de 2023.

Acta de Sesión Extraordinaria del 10 de noviembre de 2023.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 02

Se abstiene de votar: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el estudiante Keny Sabud Paye Laura, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 002-2024: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 10 de noviembre de 2023.

RESOLUCIONES RECTORALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

N°	N° RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
1	2402-2023-UPT-R	13/12/2023	APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA RESOLUCIÓN N° 077-2023-UPT-C.E.ESPG, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE PROPONE, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL OTORGAMIENTO DE

			DESCUENTOS A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, QUE SE INDICAN EN DICHA RESOLUCIÓN. OTORGAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, UN DESCUENTO DEL 25%, 20% Ó 10%, SEGÚN CORRESPONDA, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN N° 077-2023-UPT-C.E.ESPG, POR SER CONSIDERADOS COMO DESCUENTO EGRESADOS QUINTO SUPERIOR, DESCUENTO PARA EGRESADOS UPT-REGULAR Y DESCUENTO CORPORATIVO.
2	2411-2023-UPT-R	15/12/2023	APROBAR EL MANUAL DEL DOCENTE PARA EL USO DEL SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL - AULA VIRTUAL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD.
3	2412-2023-UPT-R	15/12/2023	APROBAR EL MANUAL DEL ESTUDIANTE PARA EL USO DEL SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL - AULA VIRTUAL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD.
4	2422-2023-UPT-R	18/12/2023	APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA 2024.
5	2423-2023-UPT-R	18/12/2023	APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I.
6	2424-2023-UPT-R	18/12/2023	APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II.
7	2425-2023-UPT-R	18/12/2023	APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II: XII CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL MEDICINA HUMANA.
8	2426-2023-UPT-R	18/12/2023	APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL PERIODO 2024-I, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
9	2494-2023-UPT-R	26/12/2023	APROBAR LOS MONTOS POR CONCEPTO DE CAJA CHICA, CAPITAL DE TRABAJO Y FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO.
10	012-2024-UPT-R	8/01/2024	APROBAR EL "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA ", N° 81-2023-MINEDU/VMI-PRONABEC.
11	013-2024-UPT-R	8/01/2024	ENCARGAR LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL AL MAG. MAURICIO MACLEAN CUADROS, JEFE DE AJUL, DEL 15 DE ENERO AL 03 DE MARZO DE 2024, POR VACACIONES DE LA TITULAR.
12	096-2024-UPT-R	16/01/2024	APROBAR, EL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS N° 001-2024-UPT, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, LA MISMA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN RECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACORDÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA NAYECSUR EIRL CON RUC NRO. 20606530073 CON DOMICILIO LEGAL EN AMPLIACIÓN CIUDAD NUEVA MZA. 200 LTE. 5- TACNA; PARA EL SERVICIO DE "REMODELACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO EN EL CAMPUS CAPANIQUE I", POR EL MONTO DE S/ 110,092.20 SOLES.
13	097-2024-UPT-R	16/01/2024	APROBAR, EL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS N° 002-2024-UPT, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, LA MISMA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN RECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACORDÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO A LA EMPRESA ERNESTINA MARIA OROCOLLO SARDON CON RUC NRO. 10004454834 CON DOMICILIO LEGAL EN PJ. LA ESPERANZA: CALLE LA MERCED NRO. 1266 MZ. 4 LT 4 - TACNA; PARA EL SERVICIO DE "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y DUCTO DE VENTILACIÓN EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO", POR EL MONTO DE S/ 81,778.05 SOLES.
14	098-2024-UPT-R	16/01/2024	APROBAR, EL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS N° 003-2024-UPT, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, LA MISMA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN RECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACORDÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO A LA EMPRESA TECSA - INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC CON RUC NRO. 20603428782 CON DOMICILIO LEGAL EN URBANIZACIÓN SAN PEDRO MZ. E - LTE. 5 DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA - TACNA; PARA EL SERVICIO DE "REMODELACIÓN DEL SALÓN DE GRADOS Y REUBICACIÓN DEL TÓPICO EN EL AULA 102 UBICADA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES", POR EL MONTO DE S/ 63,667.00 SOLES.
15	101-2024-UPT-R	17/01/2024	APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 448-2023-UPT-R QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ACCIONES DE CONTROL - 2023,

			ESPECÍFICAMENTE EN LOS ANEXOS 02: METAS Y ANEXO 03: CRONOGRAMA.
16	102-2024-UPT-R	17/01/2024	RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 232-2023-UPT/FACSA-CF, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL NÚMERO DE VACANTES PARA TRASLADO INTERNO Y SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE TRASLADOS INTERNOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - 2024.
17	105-2024-UPT-R	17/01/2024	APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL INTERNADO MÉDICO 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
18	106-2024-UPT-R	17/01/2024	APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL INTERNADO TECNOLOGÍA MÉDICA 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
19	112-2024-UPT-R	17/01/2024	APROBAR, EL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS N° 005-2024-UPT, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024, PARA EL SERVICIO DE "ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LOS BECARIOS DE CRISCOS Y PAME UDUAL PARA EL SEMESTRE 2024-I", MEDIANTE LA CUAL SE ACORDÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO AL EMPRESA HOSTAL DE SU MERCED, PARA EL SERVICIO DE "HOSPEDAJE PARA LOS BECARIOS DE CRISCOS Y PAME UDUAL PARA EL SEMESTRE 2024-I", POR EL MONTO DE S/ 49,665.00 SOLES; ASIMISMO ACORDÓ OTORGAR LA BUENA PRO AL EMPRESA MÓNICA ELVIRA JOVE ARROYO, PARA EL SERVICIO DE "ALIMENTACIÓN PARA LOS BECARIOS DE CRISCOS Y PAME UDUAL PARA EL SEMESTRE 2024-I", POR EL MONTO DE S/ 44,698.00 SOLES, PARA EL PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 17 DE JULIO DE 2024.
20	276-2024-UPT-R	27/02/2024	APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESORES UNIVERSITARIOS A TIEMPO PARCIAL POR 20 HORAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD, DEL 26 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DE 2024: DR. CARLOS ALBERTO PAJUELO BELTRÁN - COORDINADOR UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FADE; DR. BEN YÚSEF PAUL YÁBAR VEGA - COORDINADOR UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FAEDCOH Y DR. RAÚL CARTAGENA CUTIPA - COORDINADOR UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FAING.
21	277-2024-UPT-R	27/02/2024	APROBAR LA CARGA HORARIA DE DOCENTES DEL CICLO DE NIVELACIÓN PARA INGRESANTES 2024-I DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.
22	344-2024-UPT-R	28/02/2024	APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA: ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR REHABILITACIÓN ORAL, PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA, ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOLOGÍA RESTAURADORA Y ESTÉTICA, EN LO QUE CORRESPONDE A LA FECHA DE INSCRIPCIONES, HASTA EL DÍA VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024 A LAS 20:00 HORAS.
23	352-2024-UPT-R	1/03/2024	RATIFICAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 033-2024-UPT/FADE, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, QUE DECLARA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA VACANCIA DEL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Y CON EFECTIVIDAD AL 23 DE ENERO DE 2024; AL HABERSE ACEPTADO LA RENUNCIA DE LA DRA. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ AL CARGO Y QUE DESIGNA, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN AL DR. RAFAEL FORTUNATO SUPO HALLASI, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD COMO DECANO ENCARGADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA DESDE EL 23 DE ENERO DE 2024 HASTA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE DECANO, CONFORME AL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Y NORMAS CONEXAS; TENIENDO EN CUENTA LA SUSPENSIÓN DE LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL PERIODO DE VACACIONES INSTITUCIONALES DESDE EL 15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2024, DICTADO POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA.

El señor Presidente somete a votación la ratificación de las resoluciones rectorales antes indicadas, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2024:

Ratificar las Resoluciones Rectorales consignadas en la relación antes indicada.

DESPACHO:

1.- Oficio N° 034-2024-UPT-FADE, de fecha 01 de marzo de 2024. Remitiendo el Acta COFA-FADE de fecha 01 de marzo de 2024.

El señor Presidente, pide al Dr. Rafael Supo Hallasi, para que momentáneamente pueda abandonar la sala de sesiones mientras se trata el presente punto.

Que, mediante el Oficio N° 034-2024-UPT-FADE, de fecha 01 de marzo de 2024, el señor Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Rafael Supo Hallasi, hace llegar el acta de sesión extraordinaria del consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de fecha 01 de marzo de 2024 a horas 10:00 am. a fin de aprobar la convocatoria a elecciones del cargo de Decano, sin embargo, ésta fue suspendida por falta de quorum reglamentario.

Que, el penúltimo párrafo del Art. 52 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna prescribe: "En caso de vacancia o ausencia, asume las funciones del cargo el docente principal más antiguo, por orden de prelación, del Consejo de Facultad y que reúna los requisitos de ley. Declarada la vacancia, éste convocará a elecciones dentro de los quince (15) días calendario, pudiendo prorrogarse por 15 días más con autorización del Consejo Universitario".

En ese sentido el señor Presidente, somete a votación, Prorrogar, en vía de regularización, por 15 días más la encargatura del Dr. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi con DNI 00512115, como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hasta el 14 de marzo de 2024, conforme al Art. 52 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, teniendo en cuenta la suspensión de labores académicas y administrativas en el periodo de vacaciones institucionales desde el 15 de enero al 13 de febrero de 2024.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 004-2024: PRORROGAR, en vía de regularización, por 15 días más la encargatura del Dr. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi con DNI 00512115, como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hasta el 14 de marzo de 2024, conforme al Art. 52 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, teniendo en cuenta la suspensión de labores académicas y administrativas en el periodo de vacaciones institucionales desde el 15 de enero al 13 de febrero de 2024.

Se incorpora nuevamente el Dr. Rafael Supo Hallasi, para continuar con la sesión.

2.- Oficio N° 087-2024-UPT-FACEM, de fecha 04 de marzo de 2024. Sobre aprobación de norma complementaria para matrícula de Economía

Que, a través del Oficio N° 087-2024-UPT-FACEM, de fecha 04 de marzo de 2024, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales Dr. Américo Flores Flores, hace llegar la Resolución de Decanato N° 118-2024-UPT-FACEM/D de fecha 01 de marzo de 2024, que resuelve: "Proponer al Consejo Universitario autorice, que la oficina de Tecnologías de la Información adecúe el sistema de matrícula para el semestre 2024-I con la implementación de las equivalencias y conservación de los registros de los estudiantes de Economía y Microfinanzas para que puedan matricularse adecuadamente conforme a la normativa pertinente", para su aprobación por el Consejo Universitario.

Siendo sometida a votación es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 005-2024: AUTORIZAR, en vía de regularización que la Oficina de Tecnologías de la Información adecúe el sistema de matrícula para el semestre 2024-I con la implementación de las equivalencias y conservación de los registros de los estudiantes de Economía y Microfinanzas para que puedan matricularse adecuadamente conforme a la normativa pertinente; conforme a lo propuesto según Resolución de Decanato N° 118-2024-UPT-FACEM/D.

3.- Oficio N°052-2024-UPT-REDO, de fecha 04 de marzo de 2024. Sobre propuesta de contratación a tiempo completo de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

Pase a la orden del día para tratarse junto al punto N° 09.

Siendo las 11:15 horas se incorporó a la presente sesión, el estudiante Bruno Sebastián Rafael Acuña Luján, a partir de ahora se cuenta con la asistencia de 12 consejeros.

INFORMES:

La Dra. Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informa lo siguiente:

- Se cumplió a cabalidad con el periodo de recuperación, con 8 cursos dictados a cargo de 4 docentes.
- Se cumplió con el ciclo de nivelación para ingresantes durante estas dos semanas.
- Se está por remitir el informe del mes de marzo 2024 para ICACIT.
- En coordinación con el Rectorado e ICACIT se ha quedado que este 04 de abril estarán presentes los representantes de ICACIT para hacer la entrega formal de la acreditación de la carrera de Arquitectura por ICAIT.
- Se concluyeron las obras de infraestructura e instalaciones sanitarias en FAU.

El Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería, informa lo siguiente:

- Se ha concluido con el ciclo de recuperación con 398 estudiantes, del cual el 78% ha logrado una aprobación en los cursos matriculados.
- La coordinación del ciclo de recuperación estuvo a cargo de la Ing. Jenny Huayta Curo.
- Se ha cumplido con el ciclo propedéutico por 15 días dirigido a los ingresantes del 2024-I.
- En sesión extraordinaria de COFA se han aprobado 03 proyectos de talleres de investigación conducentes a la obtención del título profesional para las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental.
- Sobre las convocatorias para selección de docentes en estudios generales de matemáticas, comunicación, filosofía y física.

El Dr. Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, informa lo siguiente:

- El ciclo de recuperación y nivelación 2024, estuvo a cargo del docente nombrado Mag. Samuel Márquez Tirado.
- Se están culminando las obras civiles de baños del primer al cuarto piso de FACEM y baños para personas discapacitadas.
- Se está realizando el Plan de capacitación para la inducción de docentes con normas y disposiciones del VRAC.

El estudiante Bruno Acuña Luján, informa sobre la campaña de RSU que se realizó en el mes de enero en el distrito de Chucatanani de la provincia de Tarata.

La Dra. Patricia Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, informa lo siguiente:

- En el ciclo de recuperación sólo se abrieron asignaturas para la carrera profesional de Psicología.
- En el ciclo de nivelación para ingresantes se han abierto 04 aulas, dos para psicología, una para educación y una para ciencias de la comunicación.
- Las obras civiles en la FAEDCOH tiene un normal desarrollo con un avance positivo.

El Dr. Marco Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa lo siguiente:

- se abrió el ciclo de recuperación con 9 aulas para las tres escuelas profesionales de la FACSA, el mismo que estuvo a cargo de un docente nombrado.
- El ciclo propedéutico para los ingresantes se realizó de manera on line, debido a las construcciones y obras en el local de la FACSA.
- Las obras de construcción están avanzando según el plan previsto.

El Dr. Pedro Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Postgrado, informa lo siguiente:

- La ESPG se encuentra en pleno proceso de admisión 2024-I.
- Se están desarrollando 9 webinar para cada uno de los programas que se están ofreciendo.

PEDIDOS:

La Dra. Patricia Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, pide que cada Decano participe en la selección del concesionario de la cafetería de su Facultad. Se traslada el pedido a la DIGA.

El estudiante Obed Vladimir Coayla Alves, realiza los siguientes pedidos:

- Que se incluya en los TAEX los talleres de salsa y bachata, así también un taller de Educación financiera.
- Se traslada el pedido al VRAC.

El estudiante Keny Sabud Paye Laura, pide implementar instrumentos psicométricos para realizar investigaciones en la carrera de Psicología.

El señor Rector indica que se plantee mediante un proyecto a través de la Dirección de la Escuela de Humanidades y de ahí al Decanato de la FAEDCOH.

El Dr. Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, realiza los siguientes pedidos:

-Pide la actualización de software y licencias para FACEM

-Pide un mantenimiento a las cámaras de seguridad de FACEM.

Se trasladan los pedidos a la DIGA. Sobre el segundo pedido se deberá definir un protocolo de uso de cámaras de seguridad tanto en parte académica y administrativa.

El estudiante Bruno Acuña Luján, realiza los siguientes pedidos:

-Que se instale una biblioteca virtual especializada para las tres escuelas profesional de la FACSA.

Al respecto el señor Rector indicó que se pedirá un informe a OPLA sobre su presupuesto.

El Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería, realiza los siguientes pedidos:

-Pide se exonere del examen de admisión a las carreras profesionales de la FAING.

Se traslada el pedido al VRAC.

-Pide que las unidades vehiculares de la UPT cuenten con las autorizaciones necesarias para su uso en visitas de estudio para los estudiantes.

Se traslada el pedido a la DIGA.

-Pide saber cómo se va a reconocer a los asesores que trabajan en las asesorías de tesis de estudiantes de pregrado.

Se traslada el pedido al VRAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Propuesta de Reglamento de matrícula, estudios y evaluación del Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna.
2. Propuesta de Documentos elaborados por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna:
 - 2.1. Protocolo de seguridad del sistema de información.
 - 2.2. Lineamientos con estrategias pedagógicas y didácticas que utilizarán las carreras profesionales y programas de postgrado.
 - 2.3. Lineamientos de tutoría para los estudiantes de la modalidad semipresencial.
 - 2.4. Lineamientos para la promoción de la salud mental en la virtualidad.
 - 2.5. Plan de Gestión de la Calidad.
 - 2.6. Lineamientos del GPS Alumni que establece las acciones y procedimientos para el seguimiento de estudiantes, egresados y graduados.
 - 2.7. Protocolo de seguridad de los laboratorios y talleres.
3. Propuesta para designación de la Comisión Negociadora que representará a la Universidad Privada de Tacna en el Proceso de Negociación Colectiva Periodo 2023-2024 con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UPT.
4. Ratificación de la Resolución N° 690-D-2023-UPT/FAEDCOH, que encarga, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la SECRETARÍA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, a la docente contratada a tiempo completo MSc. LIDIA RAQUEL CUSSI NIETO, a partir del 26 de febrero al 31 de diciembre del 2024.
5. Solicitud de amnistía académica excepcional de la señorita Xiomara Lizbeth MAMANI RAMOS de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para el Semestre Académico 2024-I.
6. Propuesta de Proyecto de "Fortalecimiento de la Investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas", presentado por el Vicerrectorado de Investigación.
7. Propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2024-I de la Facultad de Ciencias de la Salud.

8. Pedido de contratación de las Arq. Claudia Álvarez Sánchez y Arq. Salvadora Delgado Luján como docentes a tiempo parcial para el semestre académico 2024-I.
9. Propuestas de contratación de docentes a tiempo completo para el Semestre Académico 2024-I.
10. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
11. Propuesta de remuneraciones docente 2024.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Propuesta de Reglamento de matrícula, estudios y evaluación del Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 046-2024-UPT-DIGA, el señor Director General de Administración (e) Dr. Juan Aranibar Ocola, remite para aprobación el Reglamento de matrícula, estudios y evaluación del Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna, el cual ha sido elaborado en coordinación con la Dirección del Instituto de Idiomas y revisado por el Área de Administración de los Centros de Producción.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente, somete a votación la aprobación del Reglamento de matrícula, estudios y evaluación del Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 006-2024: APROBAR el REGLAMENTO DE MATRÍCULA, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.

Punto N° 2.- Propuesta de Documentos elaborados por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna:

- 2.1. Protocolo de seguridad del sistema de información.**
- 2.2. Lineamientos con estrategias pedagógicas y didácticas que utilizarán las carreras profesionales y programas de postgrado.**
- 2.3. Lineamientos de tutoría para los estudiantes de la modalidad semipresencial.**
- 2.4. Lineamientos para la promoción de la salud mental en la virtualidad.**
- 2.5. Plan de Gestión de la Calidad.**
- 2.6. Lineamientos del GPS Alumni que establece las acciones y procedimientos para el seguimiento de estudiantes, egresados y graduados.**
- 2.7. Protocolo de seguridad de los laboratorios y talleres.**

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 028-2024-UPT-VRAC, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, hace llegar para su aprobación la propuesta de Documentos elaborados por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna:

- 2.1. Protocolo de seguridad del sistema de información.** El mencionado documento, contiene Protocolos específicos para la salvaguarda de la propiedad Intelectual, protección de datos, privacidad y seguridad informática en la Universidad Privada de Tacna. El documento elaborado fue compartido con la Oficina de Tecnologías de Información para la revisión y sugerencias de mejora en su contenido, dando la conformidad al respecto.
- 2.2. Lineamientos con estrategias pedagógicas y didácticas que utilizarán las carreras profesionales y programas de postgrado.** el mencionado documento, contiene Lineamientos para promover el aprendizaje personalizado, autónomo y la interacción en entornos o comunidades de aprendizaje semipresencial y a distancia o no presencial Estrategias de evaluación de los aprendizajes y lineamientos para la identificación y asignación de carga de trabajo en cada asignatura. El documento fue revisado por la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia y Secretaría Académica de la Escuela de Postgrado, dando la conformidad al respecto.
- 2.3. Lineamientos de tutoría para los estudiantes de la modalidad semipresencial.** El mencionado documento, propone los "lineamientos generales para la gestión de la tutoría en la modalidad semipresencial. Incluye las funciones del tutor virtual, instancias de coordinación, procedimientos, formatos

y mecanismo para la evaluación del desempeño del tutor virtual". El documento fue compartido con la Oficina de Bienestar Universitario y la Escuela de Postgrado, dando la conformidad al respecto.

- 2.4. Lineamientos para la promoción de la salud mental en la virtualidad.** El mencionado documento, describe las estrategias de promoción de la salud mental, relacionadas al uso de entornos no presenciales de aprendizaje, incluye aspectos de inducción y capacitación. El documento fue revisado por la Oficina de Bienestar Universitario y la Dirección de la Escuela de Postgrado, dando la conformidad al respecto.
- 2.5. Plan de Gestión de la Calidad.** El mencionado documento, describe los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los programas educativos que la Universidad Privada de Tacna ofrece en pre y postgrado, en diversas modalidades y en el marco de la regulación vigente. El documento fue revisado por la Oficina de Gestión de la Calidad, dando la conformidad al respecto.
- 2.6. Lineamientos del GPS Alumno que establece las acciones y procedimientos para el seguimiento de estudiantes, egresados y graduados.** El mencionado documento, contiene lineamientos para la gestión de información de estudiantes, egresados y graduados de los programas de estudios de pregrado y postgrado que imparten en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. El documento fue revisado por la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria y la Oficina de Gestión de la Calidad, dando la conformidad al respecto.
- 2.7. Protocolo de seguridad de los laboratorios y talleres.** El mencionado documento, establece el protocolo de seguridad que las autoridades, docentes, personal administrativo y docentes deben tener en consideración para garantizar un uso adecuado de los laboratorios y talleres. Asimismo, se incluye la identificación y valoración de peligros y riesgos a la fecha para cada laboratorio y taller. El documento fue revisado por la Oficina de Gestión de la Calidad, dando la conformidad al respecto.

Siendo sometidos a votación, son aprobados por unanimidad.

Los acuerdos quedan como siguen:

ACUERDO N° 007-2024:	APROBAR el "PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN", elaborado por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna.
ACUERDO N° 008-2024:	APROBAR los "LINEAMIENTOS CON ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS QUE UTILIZARÁN LAS CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS DE POSTGRADO", elaborado por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna.
ACUERDO N° 009-2024:	APROBAR los "LINEAMIENTOS DE TUTORÍA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL", elaborado por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna.
ACUERDO N° 010-2024:	APROBAR los "LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA VIRTUALIDAD", elaborado por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna.
ACUERDO N° 011-2024:	APROBAR el "PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD", elaborado por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna.
ACUERDO N° 012-2024:	APROBAR los "LINEAMIENTOS DEL GPS ALUMNI QUE ESTABLECE LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES, EGRESADOS Y GRADUADOS", elaborado por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna.

ACUERDO N° 013-2024: APROBAR el “PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES”, elaborado por la Comisión de cambio de modalidad de presencial a semipresencial de pregrado y postgrado de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 3.- Propuesta para designación de la Comisión Negociadora que representará a la Universidad Privada de Tacna en el Proceso de Negociación Colectiva Periodo 2023-2024 con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UPT.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 027-2023-UPT-DIGA, el Dr. Juan Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), propone la designación de los integrantes de la Comisión Negociadora que representará a la Universidad Privada de Tacna en el Proceso de Negociación Colectiva Periodo 2023-2024 con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UPT, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e) : Presidente
- Dr. Edgar Parihuana Travezaño, Jefe del Área de Gestión del Potencial Humano : Secretario
- Mag. Julio Francisco Gárate Delgado, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo : Miembro
- Mag. Mauricio Julio MacLean Cuadros, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal : Miembro
- Representante del Consejo Universitario : Miembro

El Consejo Universitario designó al Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo como Representante del Consejo Universitario, en la mencionada Comisión.
Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 014-2024: DESIGNAR la Comisión Negociadora que representará a la Universidad Privada de Tacna en el Proceso de Negociación Colectiva Periodo 2023-2024 con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UPT, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e) : Presidente
- Dr. Edgar Parihuana Travezaño, Jefe del Área de Gestión del Potencial Humano : Secretario
- Mag. Julio Francisco Gárate Delgado, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo : Miembro
- Mag. Mauricio Julio MacLean Cuadros, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal : Miembro
- Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Representante del Consejo Universitario : Miembro

La mencionada comisión tendrá las facultades generales y especiales para su desempeño, establecidas en el Art. 49 del D.S. N° 010-2003-TR.

Punto N° 4.- Ratificación de la Resolución N° 690-D-2023-UPT/FAEDCOH, que encarga, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la SECRETARÍA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, a la docente contratada a tiempo completo MSc. LIDIA RAQUEL CUSSI NIETO, a partir del 26 de febrero al 31 de diciembre del 2024.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 004-2024-UPT-FAEDCOH, la señora Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Dra. Patricia Nué Caballero, hace llegar para ratificación la Resolución N° 690-D-2023-UPT/FAEDCOH, de fecha 29 de diciembre de 2023, que encarga con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Secretaría Académico Administrativa de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, a la docente contratada a tiempo completo MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto, a partir del 26 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente, somete a votación la ratificación de la Resolución N° 690-D-2023-UPT/FAEDCOH, de fecha 29 de diciembre de 2023.
Siendo el resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 015-2024: RATIFICAR la Resolución N° 690-D-2023-UPT/FAEDCOH, de fecha 29 de diciembre de 2023, que encarga con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Secretaría Académico Administrativa de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad

Privada de Tacna, a la docente contratada a tiempo completo MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto, a partir del 26 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

CONTRATAR, en calidad de profesora universitaria a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, a la MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto, como Secretaría Académico Administrativa de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, del 01 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Punto N° 5.- Solicitud de amnistía académica excepcional de la señorita Xiomara Lizbeth MAMANI RAMOS de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para el Semestre Académico 2024-I.

El señor Presidente, indica que, por medio del Oficio N° 065-2024-UPT-FAU, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, remite la solicitud de la señorita Xiomara Lizbeth Mamani Ramos, quien solicita amnistía académica excepcional para el Semestre Académico 2024-I y el Informe Académico N° 007-2024-UPT-SAC-FAU, en vista que sólo le queda pendiente de aprobación 18 créditos para la culminación de sus estudios, al momento de dejar de estudiar.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente, somete a votación Conceder amnistía académica excepcional para el Semestre Académico 2024-I, a la estudiante Xiomara Lizbeth Mamani Ramos, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con código N° 2010037809".

Siendo, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 016-2024: CONCEDER AMNISTÍA ACADÉMICA EXCEPCIONAL para el Semestre Académico 2024-I, a la estudiante XIOMARA LIZBETH MAMANI RAMOS, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con código N° 2010037809, previo pago de los derechos correspondientes.

Punto N° 6.- Propuesta de Proyecto de "Fortalecimiento de la Investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas", presentado por el Vicerrectorado de Investigación.

El señor Presidente, indica que, través del Oficio N° 032-2024-UPT-VRIN, el señor Vice Rector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, hace llegar para su aprobación el Proyecto denominado "Fortalecimiento de la investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas", elaborado por la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica.

La Oficina de Planeamiento y Desarrollo, a través del Oficio N° 070-2024-UPT-OPLA, luego del análisis pertinente, sugiere autorizar la emisión de la Resolución correspondiente aprobando dicho proyecto.

Por tanto, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Proyecto denominado "Fortalecimiento de la investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas".

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 017-2024: APROBAR el Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UPT MEDIANTE APOYO A DOCENTES CON REGISTRO RENACYT PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS".

Punto N° 7.- Propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2024-I de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Facultad de Ciencias de la Salud

El señor Vicerrector Académico, indica que la FACSA tiene 18 docentes ordinarios, 110 docentes contratados y 21 Jefes de Prácticas contratados.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FACSA siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 018-2024: Aprobar la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de

Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2024-I.

ACUERDO N° 019-2024: Contratar a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2024-I.

ACUERDO N° 020-2024: Contratar a tiempo parcial, a los jefes de prácticas propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2024-I.

Punto N° 8.- Pedido de contratación de las Arq. Claudia Álvarez Sánchez y Arq. Salvadora Delgado Luján como docentes a tiempo parcial para el semestre académico 2024-I.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 034-2024-UPT-FAU, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicita se reconsidere el pedido de contratación de las docentes Arq. Claudia Álvarez Sánchez y Arq. Salvadora Delgado Luján, quienes no cuentan aún con su diploma de grado académico de Maestría, sin embargo, dichas docentes cumplen con los actuales requisitos según la ley, es decir haber laborado en la universidad desde el año 2024-I.

Asimismo, indica que ambas docentes han culminado sus estudios de maestría y se encuentran tramitando su grado académico.

El señor Vicerrector Académico, Dr. Arcadio Atencio Vargas, a través del Oficio 0027-2024-UPT-VRAC, indica que es un caso singular y ante la carencia de profesionales con maestría para el ejercicio de la docencia y que podría estar ocurriendo en las otras dos facultades que tienen docentes aún sin maestría, sugiero que se acepte a las dos docentes sólo por el semestre académico 2024-I.

En ese sentido, el señor Presidente, somete a votación aprobar la contratación de las Arq. Claudia Álvarez Sánchez y Arq. Salvadora Delgado Luján como docentes a tiempo parcial para el semestre académico 2024-I. Siendo el resultado, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 021-2024: APROBAR la contratación de las siguientes profesionales, en calidad de profesores universitarios, adscritos a la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, para el SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - I; según el siguiente detalle:

TIEMPO PARCIAL – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	FECHA DESDE	FECHA HASTA
ARQ. ALVAREZ SANCHEZ, CLAUDIA SUZY	21	18/03/2024	12/07/2024
ARQ. DELGADO LUJÁN, SALVADORA	17	18/03/2024	12/07/2024

Punto N° 9.- Propuestas de contratación de docentes a tiempo completo para el Semestre Académico 2024-I.

1. OFICIO Nro. 00012-2024-UPT-VRAC

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Mag. Gina Gotuzzo Ovalle	Jefatura OBUN	Docente TC	18/03/2024	31/12/2024
Dra. Katya Lorena Viacava Parodi	Jefatura RSU	Docente TC	18/03/2024	31/12/2024

2. OFICIO Nro. 00013-2024-UPT-VRAC

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Grety Paola Rossi Esteban	Renovación de licencia	docente TC	18/03/2024	31/12/2024
Mag. Anabel del Rosario Crisosto Fuster	Renovación de licencia - TAEX	docente TC	18/03/2024	31/12/2024
Mag. Ivette Atencio Iturry	Renovación de licencia, GPAD	docente TC	18/03/2024	31/12/2024

3. OFICIO Nro. 00014-2024-UPT-VRAC

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
----------	-------------	-----------	--------	---------

Mtra. Margarita Basadre Berrios	Coord.GPS/Alumni -PSSU y Voluntariado	Docente TP Docente TC	04/03/2024 18/03/2024	17/03/2024 19/07/2024
Dra. Blanca Candela Najjar	Coord. General Tutoría UPT	Docente TC	11/03/2024	19/07/2024
Mag. Nay Ruth Villacorta Castro	Beca 18	Docente TC	18/03/2024	19/07/2024

4. OFICIO Nro. 00046-2024-UPT-VRAC

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Mag. Emilio Alcázar Bobadilla	OBUN a cargo de UREDE y PRODAC	Docente TC	11-03-2024	17-07-2024

5. OFICIO Nro. 00047-2024-UPT-VRAC

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Mag. Juan Quinteros Escobar	Coord. CPU Admisión y Marketing	Docente TC	04-03-2024	12-07-2024

6. OFICIO Nro. 01066-2023-UPT-VRIN

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Mag. Luis Alfredo Fernández Vizcarra	Jefatura PITT	Docente TC	18-03-2024	31-12-2024

7. OFICIO Nro. 00043-2024-UPT-VRIN

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Ing. Karla Verónica Tapia Ponce	Coord. Incubadora de Empresas Aruntakana	Docente TC	18-03-2024	12-07-2024

8. OFICIO Nro. 00044-2024-UPT-VRIN

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Mag. Marco Alberto Navarro Guzmán	Director del IIERA e IDEA	Docente TC	18-03-2024	31-12-2024

9. OFICIO Nro. 00024-2024-UPT-GECA

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Dra. Juana del Carmen Bedoya Chanove	Oficina de Gestión de la Calidad	Docente TC	18-03-2024	12-07-2024

10. OFICIO Nro. 00052-2024-UPT-REDO

Personal	Dependencia	Condición	Inicio	Termino
Mtro. Eduardo Alexander Alatriza Vargas	Jefatura IMAI	Docente TC	18-03-2024	31-12-2024
Mag. Julio Francisco Gárate Delgado	Jefatura OPLA	Docente TC	18-03-2024	31-12-2024

El señor Presidente, somete a votación, las propuestas de contratación de docentes a tiempo completo para el Semestre Académico 2024-I.

Siendo aprobadas por unanimidad.

Los acuerdos quedan como siguen:

ACUERDO N° 022-2024:

MODIFICAR, el régimen y fechas de contratación de los siguientes docentes, de tiempo parcial a tiempo completo, para realizar actividades en las dependencias del Vicerrectorado Académico, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MAG. GOTUZZO OVALLE, GINA ELIZABETH Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario	18/03/2024	31/12/2024
DRA. VIACAVAL PARODI, KATYA LORENA ROSARIO Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria	18/03/2024	31/12/2024
DRA. ROSSI ESTEBAN, GRETTEY PAOLA Miembro de la comisión de renovación de licencia de la UPT	18/03/2024	31/12/2024

MTRO. CRISOSTO FUSTER, ANABEL DEL ROSARIO Coordinadora de los Talleres Extracurriculares de la UPT Miembro de la comisión de renovación de licencia de la UPT	18/03/2024	31/12/2024
MAG. ATENCIO ITURRY, IVETTE ENEIDA Miembro de la comisión de renovación de licencia de la UPT Apoyo en la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia	18/03/2024	31/12/2024
MTRA. BASADRE BERRIOS, LOURDES MARGARITA Coordinadora general de los Programas de GPS Alumni / Bolsa de Trabajo, Servicio Social Universitario (PSSU) y Voluntariado de la UPT	18/03/2024	19/07/2024
MTRO. CANDELA NAJAR, BLANCA BEATRIZ Coordinadora General de Tutoría de la UPT	11/03/2024	19/07/2024
MAG. VILLACORTA CASTRO, NAY RUTH MADELEYNE Coordinadora de Beca 18 de la UPT	18/03/2024	19/07/2024
MAG. ALCAZAR BOBADILLA, EMILIO ADRIAN Encargado de UREDE y PRODAC en la Oficina de Bienestar Universitario	11/03/2024	17/07/2024
MAG. QUINTEROS ESCOBAR, JUAN Coordinador Académico del CPU en la Oficina de Admisión y Marketing	04/03/2024	12/07/2024

ACUERDO N° 023-2024:

MODIFICAR, el régimen y fechas de contratación de los siguientes docentes, de tiempo parcial a tiempo completo, para realizar actividades en las dependencias del Vicerrectorado de Investigación, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRO. FERNANDEZ VIZCARRA, LUIS ALFREDO Jefe de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica	18/03/2024	31/12/2024
MAG. NAVARRO GUZMAN, MARCO Director del Instituto de Investigación de Energías Renovables Aplicadas Director del Instituto de Investigación del Agua	18/03/2024	31/12/2024
ING. TAPIA PONCE, KARLA VERONIKA Coordinadora General de la Incubadora de Empresas Aruntakana	18/03/2024	12/07/2024

ACUERDO N° 024-2024:

MODIFICAR, el régimen de contratación de la siguiente docente, de tiempo parcial a tiempo completo, para realizar actividades en la Oficina de Gestión de la Calidad, para el Semestre Académico 2024-I, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
DRA. BEDOYA CHANOVE, JUANA DEL CARMEN	18/03/2024	12/07/2024

ACUERDO N° 025-2024:

MODIFICAR, el régimen y fechas de contratación de los siguientes docentes, de tiempo parcial a tiempo completo, para realizar actividades en las dependencias del Rectorado, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRO. ALATRISTA VARGAS, EDUARDO ALEXANDER Jefe de la Oficina de Imagen Institucional	18/03/2024	31/12/2024
MAG. GARATE DELGADO, JULIO FRANCISCO Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo	18/03/2024	31/12/2024

Punto N° 10.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 050-2024-UPT-DIGA, el señor Director General de Administración (e) Dr. Juan Aranibar Ocola, remite al Rectorado los Estados Financieros de la Universidad Privada de Tacna al 31 de diciembre de 2023, elaborado por el Área de Contabilidad. En eses sentido el señor Rector, presentó los Estados Financieros de la Universidad Privada de Tacna al 31 de diciembre de 2023, para su aprobación por el Consejo Universitario. Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 026-2024: APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Punto N° 11.- Propuesta de remuneraciones docente 2024.

El señor Presidente, manifiesta que, a través del Oficio N° 069-2024-UPT-OPLA, el Mag. Julio Gárate Delgado, Jefe del a Oficina de Planeamiento y Desarrollo en coordinación con la Dirección General de Administración, hace conocer el acuerdo optado en el Comité de Gestión realizado el 29 de febrero del presente año, sobre la aprobación de la propuesta de incremento de remuneraciones al personal docente de la UPT 2024, la misma que entrará en vigencia a partir del mes de marzo 2024; solicitando su aprobación por el Consejo Universitario. Por tanto, el señor Presidente, somete a votación, la aprobación de la propuesta de incremento de remuneraciones al personal docente de la UPT 2024, a partir del mes de marzo 2024, presentada por la Oficina de Planeamiento y Desarrollo. Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 027-2024: APROBAR la propuesta de incremento de remuneraciones al personal docente de la UPT 2024, a partir del mes de marzo 2024.

Siendo las trece horas y trece minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Ordinaria. Doy fe.-

1.- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Rector

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
Secretaria General

- | | |
|--|-------|
| 2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico | |
| 3. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana FAEDCOH | |
| 4. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano FAING | |
| 5. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano (e) FADE | |
| 6. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana FAU | |
| 7. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano FACSA | |

- | | | |
|---|---|-------|
| 8. | Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano FACEM | |
| 9. | Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director ESPG | |
| 10. | Est. Keny Sabud Paye Laura
FAEDCOH | |
| 11. | Est. Bruno Sebastián Rafael Acuña Luján
FACSA | |
| 12. | Est. Obed Vladimir Coayla Alves
FAING | |
| Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola
Director General de Administración (e) | | |